

Analistas Económicos de Andalucía, sociedad de estudios creada por UNICAJA, tiene como objetivo la promoción y el desarrollo de la investigación socioeconómica en Andalucía. A través de la realización de estudios, análisis y actividades, pretende favorecer un mejor conocimiento de la realidad socioeconómica de nuestra Comunidad Autónoma y su evolución en el contexto nacional e internacional.

En esta línea se enmarca la presente publicación, *Previsiones Económicas de Andalucía*, que alcanza su número 67, y corresponde al Invierno de 2011. Este documento, de periodicidad trimestral, cuenta ya con una dilatada experiencia, y su finalidad primordial es ofrecer un análisis claro y riguroso de la coyuntura regional, dedicando un especial esfuerzo a aproximar sus expectativas a corto y medio plazo, en un entorno enormemente cambiante y globalizado.

Con este objetivo, la mejora continua constituye una de nuestras principales apuestas, de modo que número a número se viene realizando un esfuerzo por ofrecer sus contenidos de la forma más ágil y útil posible para todas aquellas personas e instituciones interesadas en conocer la evolución reciente de la actividad económica en Andalucía y sus perspectivas de futuro. En este sentido, en este número se mantiene la estructura de los últimos trimestres, complementándose la actual publicación con información más actualizada en nuestra página web, www.economiaandaluza.es.

El informe se divide en tres partes, Entorno Económico, Economía Andaluza y Análisis Territorial. En el primer apartado se analiza el contexto económico internacional y nacional, un análisis necesario para enmarcar la trayectoria de cualquier espacio económico, en este caso Andalucía. El segundo epígrafe, *Economía Andaluza*, incorpora el análisis de coyuntura de la economía andaluza, prestando especial atención a la evolución de sus principales magnitudes (producción, empleo, precios), así como a la especialización productiva de la región, incluyendo previsiones para el conjunto de la Comunidad Autónoma y para España, tanto de crecimiento, como de diversos indicadores relacionados con el mercado de trabajo, los sectores productivos o la demanda. Finalmente, *Análisis Territorial* se centra en la trayectoria de cada una de las provincias andaluzas, así como en sus estimaciones de crecimiento para el trimestre analizado y perspectivas a corto plazo.

Nuevo Tratado para salvar al euro, ¿funcionará?

Desde la publicación de nuestro último informe, la crisis económica ha dado una vuelta de tuerca más, y tras el episodio de agosto, las primas de riesgo en los mercados de deuda alcanzaron nuevos máximos a mediados de noviembre, una crisis que ha provocado incluso la sustitución-destitución de los primeros ministros de Grecia e Italia, y generalizada a la mayor parte de la Zona Euro, aunque con intensidad distinta, permaneciendo en el punto de mira en las últimas semanas Italia y España, países cuyo tamaño impediría su rescate y prácticamente supondría el fin de la moneda común europea.

Aunque el control del déficit público parece ser la única solución para recuperar la confianza de los mercados, la amenaza cada vez mayor de una nueva recesión, en gran parte también como resultado de esta política, ha llevado a diversos analistas nacionales e internacionales a plantear la necesidad de ralentizar el proceso de consolidación fiscal en la Eurozona, aunque sin postergar la necesidad de implementar las reformas estructurales que necesitan las economías que se encuentran en el punto de mira, entre ellas España. En concreto, en el plano interno se está a la espera de las reformas que el nuevo Gobierno tendrá que emprender, entre ellas la prioritaria del mercado laboral, sin descuidar los objetivos de reducción del déficit público, lo que conllevará nuevos recortes del gasto público y previsiblemente incrementos de impuestos, cuya cuantía será mayor o menor en función del déficit con el que finalmente acabe el año 2011.

La parsimonia en la toma de decisiones en el seno de la Eurozona no hace sino agravar cada vez más la situación, y en la provisionalidad de los acuerdos del eje franco-alemán subyacen evidentes discrepancias. Alemania insiste en la ortodoxia fiscal y un acuerdo entre países que permita avanzar hacia un nuevo pacto de estabilidad, con más control fiscal y sanciones automáticas para los países que no cumplan los objetivos, en definitiva, reforzar la gobernanza fiscal europea, mientras que Francia apoya también las compras masivas de obligaciones por parte del Banco Central Europeo o la creación de eurobonos, algo a lo que Alemania se niega rotundamente, al menos por ahora. En lo que sí parece existir consenso es en el planteamiento de un nuevo calendario para la corrección del déficit de los países de la Eurozona, y que podría obligar a todos a cumplir la regla del déficit cero en 2016.

La falta de convicción es clara, y aunque la reunión de finales de noviembre de los ministros de finanzas de los 17 países de la Eurozona animó a los mercados en espera de los posibles resultados de la misma, de nuevo éstos fueron algo decepcionantes. Quizás lo único positivo de la reunión fue el desbloqueo de los tramos de ayudas pendientes para Grecia e Irlanda, ya que la dotación del Fondo Europeo de Estabilidad Financiera (FEEF) no era previsible que alcanzara el billón de euros que habían fijado en principio los líderes europeos. De hecho, el FEEF parece insuficiente para responder a las posibles exigencias de países en dificultades y por tanto sostener la moneda común, de ahí que se haya acordado recurrir al Fondo Monetario Internacional (FMI), dado que la contribución de terceros países no acaba de materializarse, lo que supondría un aumento de los recursos a través de préstamos bilaterales europeos y no europeos.

Por su parte, la cumbre europea de principios de diciembre ha sido una nueva declaración de intenciones. Al menos se ha acordado avanzar en dos grandes e importantes aspectos: el primero tiene que ver con la coordinación de las políticas fiscales, y el segundo, menos decidido, con hacer más estable a la Eurozona en el corto plazo. El nuevo "pacto presupuestario", así definido, requerirá un nuevo marco jurídico, ya que las constituciones nacionales de los Estados miembros deberán fijar los límites del déficit, al tiempo que el Tratado de la UE también debe ser modificado para aplicar sanciones a los incumplimientos. Por otra parte, acelerar la entrada en funcionamiento del Mecanismo de Estabilidad Europeo, para que entre en vigor en julio de 2012, no parece suficientemente ágil para calmar la impaciencia de los mercados. Por lo pronto, no ha convenido a Reino Unido, que ha preferido dar un paso atrás en el proceso de integración antes de firmar esta pérdida de soberanía.

En relación a los recursos financieros, la cantidad total de dinero para el FEEF seguirá estando limitada a 500.000 millones de euros, es decir, la cantidad fijada para rescates por Alemania, si bien se deja abierta la posibilidad de elevar este techo con una reevaluación en marzo de 2012. Por su parte, se dotará al FMI con 200.000 millones de euros adicionales, esperando de forma difusa de algunas otras contribuciones de la comunidad internacional. Mientras tanto, el BCE parece más comprometido en hacer lo necesario para atender los problemas del sector bancario, pero no tanto en solucionar la tensión generada por la deuda soberana, ya que la considera problema de los Estados y con los actuales estatutos no es competencia de la autoridad monetaria. Así que mientras persistan dudas sobre la *salud* real de las entidades financieras y su retroalimentación con los activos del sector público, se está en peligro de "cortocircuito" y por lo tanto, no es de extrañar que salten chispas.

En el ámbito nacional, se espera que el nuevo Gobierno de Rajoy asuma los compromisos del Pacto de Estabilidad lo que, en el corto plazo, puede incidir negativamente en las posibilidades de crecimiento económico. Sin embargo, en el medio plazo (al menos dos o tres años), las profundas reformas que cabe esperar ponga en marcha este Gobierno, y que deberían contar con el verdadero convencimiento de otros entes territoriales y la aceptación "psicológica" de la sociedad, en general, podrían dar sus frutos. Mantengamos la esperanza.